

AUTORIZACIÓN A TERCEROS PARA LA RECOGIDA DEL DORSAL VOLTA ESTENALLES 2018

Yo, participante en la Volta a Estenalles 2018 con DNI autorizo a con DNI a que recoja mi dorsal y bolsa del corredor durante la entrega de dorsales de la Volta a Estenalles 2018.

Signatura del propietario del dorsal

Signatura de la persona que recoge el dorsal

Este documento (debidamente completado y firmado por las dos partes) autoriza a una tercera persona a recoger el dorsal y bolsa de regalo de cualquier participante que no pueda asistir personalmente en el momento de la entrega de dorsales de la Volta a Estenalles 2018.

Esta autorización (debidamente completada y firmada por las dos partes) deberá de ir acompañada obligatoriamente de la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE del propietario del dorsal
- Licencia federativa (en caso de tenerla) del propietario del dorsal

La persona que recoge el dorsal y la bolsa de regalo se hace responsable y se comprometa a entregar personalmente el dorsal y la bolsa de regalo al titular del mismo.

La organización declina toda responsabilidad del uso fraudulento que se pueda hacer, tanto por parte de la persona que recoge el dorsal como por parte del titular de este.